REVISTA

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 QUITO, ECUADOR

POGYO. EN UN CAUDAL DE 3,0 L/S PERTENECIENTE A LA

SENAGUA. y Secretaria, respectivamente. En lo principal, la solicitud de concessión del derecho de aprovechamiento de aguas de la solicitud de concessión del derecho de aprovechamiento de aguas de la solicitud de concessión del provechamiento de aguas de la Quebrada La Providencia en un caudal de 5.00 ls., para utilizarias en servicio domestico, abrevadero yrigos de la propiedad del compartecioneta, predio que se encuentra ción parroquial de Amaguaha, canción putro qual de Amaguaha, canción putro putro del provincia de Printincia, presentada por el señor Alberto Ponce Enriquez, es cian y renine de la comparte del presenta de la propieda del comparte del presenta del presen

ción sumaria y mas documentos anexos a la demanda Cuéntese con la Dra. Judith Panata, con la autori-zación conferida y con el domicilio judicial señalado para el efecto. NOTIFIQUESE. Dr. Ricardo Bonilla Naranjo IJE?

JUEZ, LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOQUE COMUNICO A USTED PARA LOS FIRES PLE CAPUNTI RINDOLE DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE SEÑALAR DOMICILO JUDICIAL EN ESTA CAUSA DENTRO DEL PRIMETRO URBANO DE ESTA CAUSE CANTONAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y FUERA DE ESTE DESPACHO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EL SECRETARIO DE LA CAPUNTA SENDIENTA DE LA CAPUNTA DE LA CAPUNTA DE LA CAPUNTA SENDIENTA DE LA CAPUNTA SENDIENTA DE LA CAPUNTA SENDIENTA DE LA CAPUNTA SENDIENTA DE LA CAPUNTA DE L

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

CITACIÓN JUDICIAL-AL EDNARDO

RAFAEL ESCOBAR QUINGA

ACTORA- CARMEN EFIGENIA IZA

CUARAN

DEMANDADO-SEÑORLEDNARDO

MARZEL SCOBAR QUINGA

ATORA- CARMEN EFIGENIA IZA

CUARTIÁ. INBEGENIA IZA

CUARTIÁ. INBEGENIA IZA

CUANTIÁ. INBEGENIA IZA

CUANTIÁ. INBEGENIA IZA

CUANTIÁ. INBEGENIA IZA

CUANTIÁ. INBEGENIA IZA

SUNTO-DIVENCIO

Matrimonio celebrado en Quito

Matrimonio celebrado e

Abril de 1997, no han adquirido bie-Abril de 1997, no han adquirido bie-DEFENSOR DE LA ACTORA: Ab. CEMAR FERNADO ACE Balecea. Iniciado el 28 de Julio del 2008 JUZGADO QUINTO DEL OCIVIL DE PICHINCHA-QUITO, 19 de agos-to del 2009, as 15h19 - VISTOS: Por cumpildo lo dispuesto en pala, la demanda que amtecele es clara y reúne los requisitos de Ley.

Tener todo para ser feliz no es, en manera alguna, una razón para serlo.

JACQUES NOMA

Tramitese en juicio verbal sumario.
Con la demanda y providencia recarda, citese a el demandado señor LEONARDO RAFAEL ESCOBARO
de amplia circulación que se cetta en esta ciudad de Quito, mediando ocho días hábiles entre una y otra publicación. Fengase en cuenta el Casillero Judicial señalado, Adreguese al proceso los documentos de Casillero Judicial señalado. Refeguese al proceso los documentos de la composição de la composição

EXTRACTO
R. DEL E.
JUZGADO DEL E. LO CIVIL.
DE PICHINICHA
CITACION JUDICIAL: Sra. Irma
Magdalena Reyes Rosero
JULICIO No. 623-2009 JP
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: NIDETERIMINADA
ACTOR: Sr. Rolando Olimedo
ACTOR: Sr. Rolando Olimedo
DEMANDADO: Sra. Irma Magdalena
Reyes Rosero
Reyes Rosero
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE

PICHINCHA- QUITO, 17 de agosto del 2009, las 11h09 - VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez titular, legalmente posesionado-. En legalmente posesionado- En legalmente posesionado- En legalmente prosesionado- En capeta el tramite Verbal Sumario-En consecuencia córrase traslado con la demandad y esta providencia a la demandada señora IRMA AMGDALERA REYES ROSERO, a quide se le citara por medio de mayor ciculación y que se editan en ésta ciudad de Quito-en de la prosesio de designados-. NOTIFIQUESCA Agréguense al proceso los documentos presentados-. Tengase en cuenta el casilidero y domicilio judicial designados-. NOTIFIQUESCA CULPEZO.

LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY.

Dr. Julio César Muñoz.

SECRETARIO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINICHA HAY Irmay a SUSTED PARA INDE RINES DE LEY.

Dr. Julio César Muñoz.

República del Ecuador
JUZGADO DECIMO TERCERO DE
LO CIVIL DE PICHINICHA
EXTRACTO JUDICIAL
CITACION JUDICIAL A GLORIA
ALICIA JARA CONDO
JUCIO: INSOLVENCIA No. 7642009-KM
ACTOR: ORESTE JOSE

SEPTI

3



SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PICHINCHA

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE

Superintendencia de Compañías

3 0 OCT. SEPUBLICA DEL ECUADOR RINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CALEXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **ADMINISTRACIÓN WEB DEL ECUADOR** ADMINWEB S.A.

La compañía ADMINISTRACIÓN WEB DEL ECUADOR ADMINWEB S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003990 de 24 de Septiembre de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL DE OTRAS COMPAÑÍAS, CUMPLIENDO Y HACIENDO CUMPLIR TODAS LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONGA LA LEY, LOS ESTATUTOS, Y LAS RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS.-DOS. LA REPRESENTACIÓN MERCANTIL DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS; TRES. SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA...

00020

He in Marchael tracks

Quito, 24 de Septiembre de 2009.

Dra, Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA